

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL 2016-2018
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

3283-4400

www.tlajomulco.gob.mx

INTEGRANTES

PRESIDENTE: REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

VOCAL: REGIDOR PEDRO DÍVALOS CERVANTES

VOCAL: REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS

VOCAL: SINDICO CARLOS TARAMJILLO GÓMEZ

VOCAL: REGIDOR JOSÉ SANTANA BUELAS

CUERPO NORMATIVO

REGLAMENTO DEL SECTOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

ARTÍCULO 66.- La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, las políticas, programas, convenios, contratos, compra, enajenación y demás asuntos que tengan que ver con el patrimonio inmobiliario municipal.
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del patrimonio inmobiliario municipal, y
- III. Solicitar informes relativos al Registro Público de Bienes Municipales, certificados que existan en el Registro Público de la Propiedad, avalúos y Dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos de Suelo y de Usos y Destinos relativos a los predios municipales donde se pretendan desarrollar proyectos de interés para el Municipio y la población en general.

PROGRAMA

- 1.- Reuniones de trabajo con el Director de Patrimonio Municipal, a fin de conocer los inmuebles con los que cuenta el Municipio, con el propósito de analizar diversos usos: arrendamiento, comodato, anendamiento, donación o según sea el caso correspondiente.



2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos que cumplan los objetivos de esta comisión.

3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante las autoridades y dependencias municipales adecuadas.

4.- Programar reuniones periódicas para el análisis y evaluación sobre diversos temas, en referencia al buen desempeño de la comisión.

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

ATENTAMENTE


TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 28 DE ENERO DE 2016


REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS


PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES

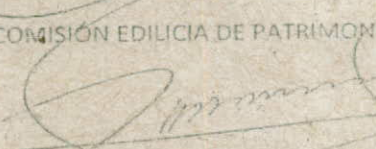
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CÍPRES

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

